REF.: Estimación de precios y su publicidad en el marco de la CD N°7/2020 "Adquisición de Lavamanos portátil tipo tambor para las Coordinaciones Departamentales y Oficinas Registrales del país" ID N° 382962.

DICTAMEN UOC N° 01/2020

Asunción, 22 de mayo de 2020

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, el Coordinador Administrativo de la Dirección General del Registro del Estado Civil, solicitó a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites para el llamado de Adquisición de Lavamanos portátil tipo tambor para las Coordinaciones Departamentales y Oficinas registrales del país.

ANTECEDENTES:

1. Memorándum N° 33/2020 de fecha 20 de mayo del corriente año, en el cual la Coordinación Administrativa solicita el inicio de los trámites para el llamado de Adquisición de Lavamanos portátil tipo tambor para las Coordinaciones Departamentales y Oficinas registrales del país, adjuntando a ese efecto las especificaciones técnicas, imágenes referenciales, las cantidades, copia de factura de adquisiciones realizadas con fondos fijos (caja chica), a los efectos de considerar el monto abonado como precio referencial de la citada adquisición y plazos de entrega.

2. Notas UOC N° 91 y 92 de fecha 21 de mayo, remitidos a las empresas Prital Ingeniería y Ferretería Joao S.R.L., en el cual se solicitaron precios referenciales del bien solicitado.

3. Correos electrónicos de las empresas Prital Ingeniería y Ferretería Joao S.R.L. en el cual responden los precios referenciales solicitados.

NORMATIVA APLICABLE:

El artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Abg. Rolando Rivas

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Resolución DNCP 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Se cuentan con tres precios respaldados documentalmente, y obtenidos de la siguiente manera conforme se detalla:

Primeramente, se ha tenido en cuenta el precio abonado, por las unidades de lavamanos portátil adquiridas con fondos fijos (caja chica) para la Sede Central de la Dirección General del Registro Civil que cuentan con las especificaciones técnicas solicitadas para el presente llamado.

En ese sentido, se cuenta a la vista las facturas N° 0000217 y N° 0000221 de la Unipersonal Brilla Todo de Clemente Amarilla Cabral con el precio unitario por unidades de tambores, con lavatorio pintado en color negro, con sus accesorios para conexión de agua directa, a guaraníes trescientos ochenta mil (Gs. 380.000.-) cada uno.

Por Notas UOC N° 91 y 92 de fecha 21 de mayo del corriente año, remitidos a las empresas Prital Ingeniería y Ferretería Joao S.R.L., en el cual se solicitaron precios referenciales del bien solicitado, adjuntándose a tal efecto, las especificaciones técnicas requeridas, las imágenes referenciales y las cantidades requeridas.

Por correos electrónicos remitidos a esta Coordinación, la empresa Prital Ingeniería cotizo los bienes solicitados en la suma de guaraníes trescientos cincuenta mil (Gs. 350.000.-) cada unidad, y la firma Ferretería Joao S.R.L. a guaraníes trescientos veinte mil (Gs. 320.000.-) cada unidad.

Consecuentemente, del promedio de los tres precios referenciales con el que se cuenta a la vista tenemos el siguiente cuadro:

EMPRESAS	PRECIOS REFERENCIALES OBTENIDOS
BRILLA TODO DE CLEMENTE AMARILLA CABRAL	380.000.-
PRITAL INGENIERIA	350.000.-
FERRETERIA JOAO S.R.L.	320.000.-
PROMEDIO FINAL OBTENIDO	**350.000.-**

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a la verificación de los antecedentes precedentemente señalados, y cumpliendo la metodología establecida para el efecto, esta Coordinación considera conveniente fijar como precio referencial en base a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad, la suma de guaraníes trescientos cincuenta mil (Gs. 350.000.-) por unidad de lavamanos portátil tipo tambor para las Coordinaciones Departamentales y Oficinas Registrales del país, considerando las cantidades a ser adquiridas, debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), adjuntar las documentaciones citadas para su publicación de conformidad al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

BRILLA TODO

De Clemente Amarilla Cabral

VENTA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETALLE
ISLA POÍ E/ ANTEQUERA Y PARAGUARI Nº 604
Tel.: 390.183 - Cel: (0981) 157 502 - Asunción - Paraguay

RUC: 703894 - 1
Timbrado Nº: 13756686
FACTURA
(Válido Desde 12 de Noviembre del 2019)
(Válido hasta 30 de Noviembre del 2020)
Nº 001-001 0000217

Fecha de Emisión: Asunción, 11 de mayo de 2020 | Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

Nombre o Razón Social: Dirección General del Registro Civil

RUC: 80101644-4 | Nota de Remisión Nº:

Cant.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALORES DE VENTAS EXENTAS	Gravadas 5%	Gravadas 10%
3	Unidades de tambores con	380.000			1.140.000.-
	lavatorio, pintado, con sus				
	accesorios para su conexión				
	directa.-				
SUBTOTAL					
TOTAL A PAGAR Gs.	Un millon cientocuarenta mil.-				1.140.000.-

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 103636 Total IVA: 103.636.-

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad

Gráfica Victor de Victor Espinola- RUC: 2970158-9 - 30 PTDAS. 4174 ESQ. PARAPITI - C.H.I. No. 1426 - TELEF.: 021 393 418 - CEL: (0981) 167 - 335
1 Tal. - 50X3 - 0176 - 0225 - NOVIEMBRE/2019

BRILLA TODO

De Clemente Amarilla Cabral

VENTA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETALLE
ISLA POÍ E/ ANTEQUERA Y PARAGUARI Nº 604
Tel.: 390 183 - Cel: (0981) 157 502 - Asunción - Paraguay

RUC: 703894 - 1
Timbrado Nº: 13756686
FACTURA
(Válido Desde 12 de Noviembre del 2019)
(Válido hasta 30 de Noviembre del 2020)
N° 001-001 0000221

Fecha de Emisión: Asuncion, 18 de mayo de 2020 | Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

Nombre o Razón Social: Direccion General del Registro Civil

RUC: 80101644-4 | Nota de Remisión Nº:

Cant.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALORES DE VENTAS		
			EXENTAS	Gravadas 5%	Gravadas 10%
3	Unidades de tambores con	380.000			1.140.000.-
	lavatorio pintado en negro				
	con sus accesorios para una				
	conexión de agua directa..				
SUBTOTAL:					
TOTAL A PAGAR Gs. Un millon ciento cuarenta mil.-					1.140.000.-

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 103.636 Total IVA: 103.636.-

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad

Gráfica Victor de Victor Espinola- RUC: 2970158-9 - 30 PTDAS. 4174 ESQ. PARAPITI - C.H.I. No. 1426 - TELEF.: 021 393 418 - CEL: (0981) 167 - 335
1 Tal. - 50X3 - 0176 - 0225 - NOVIEMBRE/2019

NOTA UOC Nº 91/2020

Asunción, 21 de mayo de 2020

Señores
Prital Ingeniería
pritalingenieria@outlook.com

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de manifestar cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer el precio del siguiente bien:

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Lavamanos portátil tipo tambor	170	Lavatorio para manos (tambor de 180 litros, como mínimo), con 1 (uno) bacha de Plástico y un reservorio de agua de por lo menos 25 litros con canilla plástica incorporada conforme al diseño de fotografía adjunta, mesada para porta elementos de limpieza, porta rollo de papel y porta papelero Pintura: Sintética, dos manos, color negro. Logo de la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL: Calcomanía. Diseño y se detallan en la imagen de referencia, el tamaño del logo será de 21 cm de alto y 35 cm de largo. **Descarga de agua:** descarga de agua a través de una conexión preparada para manguera de 1/2".

IMÁGENES REFERENCIALES

Abg. Rolando Ri
Coordinador Inter
UOC - DGREC

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC DGREC

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

PRITAL ingenieria <pritalingenieria@outlook.com> 21 de mayo de 2020, 12:14
Para: Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

Muy buenas tardes:

Ante lo mencionado, el precio de cada lavamanos costaría 350.000 Guaraníes.

Cualquier consulta, no dude en contactarnos.

Saludos.

Prital Ingeniería.

De: Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de mayo de 2020 11:00
Para: pritalingenieria@outlook.com
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

NOTA UOC N° 92/2020

Asunción, 21 de mayo de 2020

Señores
Ferretería Joao S.R.L.
ferreteriajoao93@gmail.com

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de manifestar cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer el precio del siguiente bien:

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Lavamanos portátil tipo tambor	170	Lavatorio para manos (tambor de 180 litros, como mínimo), con 1 (uno) bacha de Plástico y un reservorio de agua de por lo menos 25 litros con canilla plástica incorporada conforme al diseño de fotografía adjunta, mesada para porta elementos de limpieza, porta rollo de papel y porta papelero Pintura: Sintética, dos manos, color negro. Logo de la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL: Calcomanía. Diseño y se detallan en la imagen de referencia, el tamaño del logo será de 21 cm de alto y 35 cm de largo. **Descarga de agua:** descarga de agua a través de una conexión preparada para manguera de 1/2".

IMÁGENES REFERENCIALES

Abg. Rolando Ri
Coordinador Inter
UOC - DGREC

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Ferreteria Joao <ferreteriajoao93@gmail.com> 21 de mayo de 2020, 12:51
Para: Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

Muy buenas tardes;

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mencionadas, y la cantidad solicitada, el precio de cada Lavamano, costaría 320.000 Guaraníes.

Ante cualquier duda o consulta, estamos a las ordenes.

Saludos,
Ferreteria Joao S.R.L.

El jue., 21 de mayo de 2020 10:59, Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com> escribió: